GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	**RESOLUCIÓN No. 0193**
	FECHA: 11 de marzo de 2026
"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nº SG-LP-001-2026"	

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, actuando en ejercicio de la delegación para contratar que viene otorgada a través del Decreto No 00091 de 2024 expedido por el Gobernador de Córdoba y, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que regulan la materia y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Córdoba, adelantó el proceso de Licitación Pública No. SG-LP-001-2026, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

El día 26 de enero de 2026 se publicaron en la plataforma SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones, que contenía las reglas de participación para la presentación de propuestas, así mismo fueron publicados los estudios previos, análisis del sector y el aviso de convocatoria pública de este proceso termino en el cual se presentaron observaciones las cuales fueron resultas tal como se evidencia en la plataforma SECOP II.

Que, el día 13 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante resolución número 0119, expedida por la Secretaria de Gestión administrativa del departamento de Córdoba, y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que, en fecha 17 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m., de acuerdo a la cronología del presente proceso, se realizó AUDIENCIA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS, de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva, que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Que, se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, que fueron contestadas en la plataforma SECOP II.

Que, el día 25 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II, se realizóel registro de entrega de propuestas, presentándose el siguiente oferente a saber:

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ANA LUCIA ALVAREZ-LICITACION 01 2026	ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	Oferta en evaluación	24/02/2026 11:10 PM	2.000.000.000 COP
PROPUESTA SER EMPRESARIAL	ELVINIA CELIS VECINO	Oferta en evaluación	24/02/2026 10:40 PM	2.000.000.000 COP

Que, mediante resolución No. 0166 de 2026 expedida por la Secretaria de Gestión administrativa se conformó el Comité de verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública No. SG-LP-001-2026.

Que, conforme al cronograma, el día 02 de marzo de 2026 se hizo la publicación en la plataforma SECOP II del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación deofertas, con los siguientes resultados:

CONCLUSIONES

El Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. SG-LP-001-2026, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
ELVINIA CELIS VECINO. C.C. No. 45.420.723 de Cartagena, Prop. Del Establecimiento de Comercio SER EMPRESARIAL EVENTOS	CUMPLE	**100 PUNTOS**
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES C.C. Nº 50.891.527 de Montería – Córdoba PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS	SUBSANAR	**80 PUNTOS**

El presente informe se publica en la plataforma tecnológica de SECOP II, para que, durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso, el proponente pueda formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1882 de 2018.

(…)". Tomado textualmente del informe de evaluación.

Que, se dio traslado al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas hasta el día 09 de marzo de 2026 a las 23:59 p.m., periodo en el cual no se presentaron observaciones ni subsanaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador se reúne nuevamente para determinar el informe final en el cual se concluye:

CONCLUSIONES

El Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. SG-LP-001-2026, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
ELVINIA CELIS VECINO. C.C. No. 45.420.723 de Cartagena, Prop. Del Establecimiento de Comercio SER EMPRESARIAL EVENTOS	CUMPLE	**100 PUNTOS**
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES C.C. Nº 50.891.527 de Montería – Córdoba PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS	NO CUMPLE/NO SUBSANO	**80 PUNTOS**

Se rechaza la propuesta presentada por el proponente **ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES C.C. Nº 50.891.527 de Montería – Córdoba PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS** por incurrir en la causal del pliego de condiciones la cual establece: ***e. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos solicitados por la Entidad en los términos establecidos en el pliego de condiciones.***

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
ELVINIA CELIS VECINO. C.C. No. 45.420.723 de Cartagena, Prop. Del Establecimiento de Comercio SER EMPRESARIAL EVENTOS	CUMPLE	**100 PUNTOS**

De acuerdo a los miembros del Comité Evaluador, recomiendan a la Secretaria de Gestión Administrativa Departamental, delegada para contratar, adjudicar la Licitación Pública número SG-LP-001-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", al proponente ELVINIA CELIS VECINO, identificado con CC: 45.420.723, propietaria del establecimiento de comercio SER EMPRESARIAL, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivos. .

Que, el día once (11) de marzo de 2026, a las 10:00 a.m., conforme a lo estipulado en el cronograma, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta, la cual culminó siendo las 10.30 a.m, donde el comité evaluador recomendó a la Secretaria de gestión administrativa delegada para contratar, adjudicar el contrato derivado del proceso de selección al proponente ELVINIA CELIS VECINO, identificado con NIT: 45.420.723-2, propietaria del establecimiento de comercio, cuya propuesta fue calificada como HABIL y obtuvo un puntaje de 100/100 puntos, por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000.000.000,00),** de conformidad con la corrección aritmética que se hiciera durante la etapa de evaluación.

Que las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar están amparadas con el Certificados de Disponibilidad:

Secretaria de Gestión Administrativa - CDP N° 26000178 del 15 de enero de 2026 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, Gastos- Funcionamiento 0301 – 2.1.2.02.02.006 - 20 por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.000), incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	**RESOLUCIÓN No. 0193**
	FECHA: 11 de marzo de 2026
"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nº SG-LP-001-2026"	

Que la secretaria de gestión administrativa, delegada para contratar, acogiendo la recomendación del comité evaluador y, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente ELVINIA CELIS VECINO, identificado con NIT: 45.420.723-2, propietaria del establecimiento de comercio, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Licitación Pública SG-LP-001-2026 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000.000.000,00)** y un plazo para la ejecución **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante,lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ELABORADO JURÍDICAMENTE POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Jannine Patricia Vergara Sierra	Nombre: Lucas Petro Rocha	Nombre: Guillermo Álvarez Alí
Cargo: Abogada - Contratista	Cargo: Abogado Contratista SGA	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma:	Firma:	Firma:

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	**RESOLUCIÓN No. 0193**
	FECHA: 11 de marzo de 2026
“Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nº SG-LP-001-2026”	